



CARTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE SAN JUAN

Querida Comunidad Educativa, hoy la población sanjuanina, como la del mundo entero, está transitando una situación compleja y desconocida, totalmente impensada, provocada por la denominada *pandemia de Coronavirus COVID-19*. Situación que ha generado cambios abruptos y profundos en el desarrollo de nuestras vidas.

El aislamiento social y obligatorio, modificó no sólo nuestras conductas y actividades sociales, sino también produjo la pérdida de espacios personales, entre otros hechos, que nos inspiró de algún modo, a reactivar y poner en marcha comportamientos positivos, apelando a la creatividad y originalidad para la reorganización más saludable posible de las rutinas diarias.

En este sentido, *se produjo también un sensible e importante cambio en la educación de nuestros hijos*, quienes a partir de un Decreto Nacional que dispone la suspensión de las clases en todo el país, nuestro hogar, el espacio de convivencia natural de las familias, pasa a ser el escenario principal, esencial de la continuidad de las trayectorias educativas de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Esto implicó e implica un desafío para el Ministerio de Educación y para la comunidad educativa sanjuanina toda, quienes pusimos en práctica por primera vez y de modo muy acelerado, un modelo de acompañamiento pedagógico, impregnado de herramientas tecnológicas, tal vez impensadas para muchos adultos que se desempeñan en el ámbito educativo y para muchos padres, que hasta ahora tenían un rol diferente en el proceso educativo de sus hijos.

En tan sólo horas fuimos capaces, Supervisores, Directores, Docentes y Familias, de poner en marcha la implementación del sitio ***Nuestra Aula en Línea***, activando todos los recursos del Estado para hacer llegar al hogar de cada uno de los estudiantes, guías pedagógicas con aproximaciones pedagógicas, diseñada por docentes y supervisadas por Directivos y Supervisores. Estas guías se distribuyeron en formato digital para



aquellos que tienen acceso a la conectividad, y en formato papel, para aquellos que les resulta más complejo acceder a la plataforma virtual.

En este escenario, y tomando el pulso a las necesidades de la comunidad, propusimos implementar otro espacio denominado ***Nos Cuidemos Entre Todos***, el cual ofrece recursos de orientación, asesoramiento y contención emocional a las familias, sobre cómo organizarse en casa, pautas de organización familiar para la tarea escolar de los estudiantes, protocolos y otros recursos de utilidad para esta etapa del aislamiento social.

Posteriormente se sumaron los espacios ofrecidos por ***“Infinito por Descubrir”***, lo ***“Nuevo de San Juan y Yo”***, ***“Matemática para Primaria”***, ***“Fundación Bataller”*** con sus aportes de *Historia y Geografía*, y todos los recursos educativos que se suman día a día en nuestra jurisdicción.

Conscientes de esta nueva etapa del aislamiento social por la que transitamos todos, el Ministerio de Educación pone a disposición de Supervisores, Directores, Docentes, Padres y Estudiantes, los siguientes contactos, para todo tipo de consultas e inquietudes personales, de índole psicológico, psicopedagógico, social, académico, lúdico o abierto a cualquier situación compleja que lo amerite, como así también sobre dudas o dificultades sobre *guías pedagógicas*.

Consultas: educacionsanjuanteguiayorienta@gmail.com / 4305840 - 4305706

POR TODO LO TRANSITADO Y LO QUE QUEDA POR RECORRER, POR LOS ESFUERZOS, POR LA COLABORACION Y EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE, LES AGRADECEMOS INFINITAMENTE.

Educación te sigue acompañando.

Escuela: CENS 188

Docente: Marcela Medina

Año: 3º 2º

Ciclo Nivel: AD

Turno: Noche

Área Curricular: Derecho Civil y Comercial

Título de la Propuesta: Revisión y autoevaluación

1. De acuerdo con los conceptos aprendidos elaborar un concepto de derecho.
2. Reflexiona sobre situaciones de la vida cotidiana donde encontramos normas morales y normas jurídicas.
3. Aplicando los conceptos aprendidos ¿Qué reflexiones sobre el ejercicio de los derechos te merece la siguiente imagen?



4. ¿Crees que es justo limitar los derechos de las personas? Justifica tu respuesta
5. La “Convención Americana sobre Derechos Humanos en su art. 32 dice: “Toda persona tiene deberes para con la familia, la comunidad y la humanidad” ¿Podrías señalar dos ejemplos para cada uno de ellos teniendo en consideración la actual situación de aislamiento, seguro, social y obligatorio decretado en nuestro país?
6. Lee el art. 14 bis de la Constitución nacional y explica que derechos aparecen tutelados en el mismo.
7. Unir el derecho enunciado en la primera columna con la rama del derecho al cual pertenece:

Derecho de huelga

Derecho a alimentos

Derecho a cobrar una factura

Reclamo por accidente de tránsito

Reclamo por entrega de mercaderías a un proveedor

Prohibición de poda de árboles

Derecho de familia

Derecho de trabajo

Derecho civil

Derecho comercial

Derecho ambiental

8. ¿Cuál de las fuentes del derecho es la que debe consultar en primer lugar un juez al momento de resolver un conflicto o petición determinada?
9. ¿Cuál es el órgano de poder del cual emana las leyes?
10. En nuestro país, se debate actualmente respecto de la necesidad de que el congreso sesione, dada la urgencia de contar con una ley impositiva que le permita al Estado hacer frente al déficit fiscal generado por la pandemia.
 - a. Busca información al respecto.
 - b. Enumera y compara las distintas opiniones que se manifiestan en las noticias.
 - c. ¿Las leyes impositivas son una atribución de la cámara de diputados o de senadores?

